

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14502** *ACUERDO de 7 de junio de 1990 por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Eustasio de la Fuente González.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.1 y 31.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria decimoctava primera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 1989, ha acordado nombrar en propiedad Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Eustasio de la Fuente González, adscrito a la citada Sala, según Acuerdo de 17 de febrero de 1989, modificado en 8 de septiembre de 1989, en vacante producida por jubilación de don Julián Angel Avilés Caballero.

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, en funciones, Manuel Peris Gómez.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14503** *ORDEN de 20 de junio de 1990 por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia anunciado por la de 23 de febrero de 1990, y resuelto provisionalmente por la de 14 de mayo de 1990.*

Por Orden de 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se resolvió con carácter provisional el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 23 de febrero de 1990.

Una vez subsanados los errores que contenía el anexo de dicha Orden, y revisadas las reclamaciones presentadas, de conformidad con lo previsto en el punto segundo de la misma.

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de destinos adjudicados a los Oficiales de la Administración de Justicia en el concurso de traslados citado, que aparecía en los anexos de la Orden de 14 de mayo de 1990, con las siguientes variaciones:

Incluir en la relación de adjudicatarios a los siguientes funcionarios el destino que se expresa:

En la fase del anexo:

Don Horacio Hernández Sastre. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcalá de Henares. Madrid.

Doña María Luisa Santiago Angosto. Destino adjudicado: Registro Civil de Valladolid.

Doña María Carmen Gutiérrez Allegue. Destino adjudicado: Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid, por justificar que presentó la instancia dentro de plazo.

Doña María Dolores López Souto. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 1 de La Coruña.

Doña María Victoria Varela Suárez. Destino adjudicado: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Bilbao, por haber justificado que presentó la instancia dentro de plazo.

Doña Vicenta Fontelles Cubelles. Destino adjudicado: Fiscalía de Valencia.

Doña Matilde Casafont Morencos. Destino adjudicado: Sección Primera de la Audiencia Provincial de Santander.

Doña Emeteria Quiñones Campo. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo, Oficina de Registro y Notificaciones.

Doña María Rosario Argüelles Fernández. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Oviedo.

En la fase primera de resultados:

Don Federico Ortiz Samperio. Destino adjudicado: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Doña Adelina Bravo Fraiz. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 4 de Vigo.

Doña Isabel Hernández Simón. Destino adjudicado: Sala Cuarta del Tribunal Supremo, Madrid.

Doña Ana María García Mas. Destino adjudicado: Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

Don Sigfrido Mangas Morales. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Albacete.

Doña Blanca Solas Barrio. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

Doña María Dolores Díez Liesa. Destino adjudicado: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Zaragoza.

Doña María Amparo Alfonso Bonora. Destino adjudicado: Juzgado de lo Penal número 4 de Valencia.

Doña María Pilar Vaquer Galiana. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca.

Modificar el destino adjudicado de los siguientes funcionarios:

Doña Carmen Soengas Moneiro. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vigo.

Doña Angeles Peña Jiménez. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.

Don Gerardo Quevedo Font. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus (Tarragona).

Don Isidro Vicente Padilla Cámara. Destino actual: Juzgado de lo Social número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Josefina Bru Morales. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Magdalena Alonso Martín. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 6 de Valladolid.

Doña Ana María Torres Lupión. Destino actual: Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Oficina de Registro y Reparto.

Don José Manuel Medina García. Destino actual: Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia.

Doña Concepción Bravo Alabau. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Oviedo.

Doña Carmen Ubieta Aranguren. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 5 de Bilbao.

Doña Amaya Victoria Galdós Martínez. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 7 de Bilbao.

Don José A. González Sánchez. Destino actual: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Barcelona.

Don José Luis Veiga Rodríguez. Destino actual: Juzgado de lo Social número 2 de La Coruña.

Doña Carmen Vázquez Oreiro. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña.

Excluir de la relación de adjudicatarios los siguientes funcionarios:

Doña María Carmen Vázquez Rodríguez, don Rogelio Blanco González, don José Silvestre Arastey, doña Luisa Navarro Ruiz, doña María Isabel Arranz Buján, doña Teresa Monterrubio Ruchi, doña Angeles Sanz Remiro, don Corentino Gómez Tomé, por afectarle el artículo 53. c), del Reglamento, doña Isabel Santamaría Conde, doña Alejandra Hernández Pérez, por justificar que presentó su instancia fuera de plazo, doña Margarita Martín González, don Rafael Romero Romero, por justificar que presentó su instancia fuera de plazo, don Antonio Nadal Rodríguez, por haberle adjudicado plaza no solicitada en su instancia.

El destino adjudicado a favor de doña Montserrat Rafel Homs se ha efectuado en virtud del artículo 49, c. v 51, 6, del Reglamento.